
	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 1 de 5

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>			
<b>OFICINA PRIVADA</b>			
<b>DIRECCIÓN:</b> Virtual			
<b>ACTA NÚMERO:</b> 13			
<b>FECHA:</b>	29-04-2020	<b>HORA DE INICIO:</b>	12.00 pm
		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	01:00 pm
<b>LUGAR:</b>	Virtual		
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>X</b>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> CONSEJO DE GOBIERNO			

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA QUE REPRESENTA</b>
1	Gobernador del Departamento del Quindío	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernación Departamento del Quindío
2	Secretario del Interior	Eduardo Orozco Jaramillo	Secretaría del Interior
3	Director Oficina Privada	Juan Miguel Galvis Bedoya	Oficina Privada
4	Secretaria Jurídico y de Contratación.	Debbie Duque Burgos	Secretaría Jurídica y de Contratación
5	Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento	Paula Andrea Huertas Arcila	Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento
6	Secretaria de Hacienda	María del Socorro Mejía Zuluaga	Secretaría de Hacienda
7	Secretaria Administrativa	Sandra Milena Manrique Solarte	Secretaría Administrativa
8	Secretario de Planeación	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretaría de Planeación
9	Secretario de Aguas e Infraestructura	Gilberto Gutiérrez Caro	Secretaría de Aguas e Infraestructura
10	Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Julio Cesar Cortez Pulido	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente
11	Secretaria de Turismo Industria y Comercio	María Teresa Ramírez	Secretaría de Turismo Industria y Comercio
12	Secretario de Cultura	Jorge Iván Espinosa Hidalgo	Secretaría de Cultura
13	Secretaria de Salud	Yenny Aleandra Trujillo Alzate	Secretaría de Salud
14	Secretario de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tic	John Mario Liévano Fernández	Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tic
15	Secretaria de Educación	Liliana María Sánchez Villada	Secretaría de Educación
16	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	Martha Inés Martínez Arias	Oficina de Control Interno Disciplinario
17	Gerente Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	Pablo Cesar Herrera Correa	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 2 de 5

18	Gerente Lotería del Quindío	Jorge Fernando Ospina Gómez	Lotería del Quindío
19	Directora Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ)	Edna Patricia Torres Ortiz	Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ)
20	Secretaria de Familia	Alba Johana Quejada Torres	Secretaría de Familia
21	Gerente Indeportes Quindío	Fernando Panesso Zuluaga	Indeportes Quindío
22	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo	Oficina Control Interno de Gestión

**ASISTIERON COMO INVITADOS ESPECIALES**

1	Jorge Hernán Zapata Botero	Asesor de Despacho	Invitado
2	Brian Arango Trujillo	Director de Comunicaciones	Invitado
3	Jorge Eduardo Rojas	Contratista	Invitado
4	Jaime Andrés Pérez Cotrino	Asesor de Despacho	Invitado

**AGENDA DEL DÍA**

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Lectura y aprobación del orden del día	Director Oficina Privada
2	Saludo del señor Gobernador Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernador
3	Secretaria de Planeación a. Aprobación del Proyecto de Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” para trámite ante la Asamblea Departamental.	José Ignacio Rojas
4	Proposiciones y asuntos varios	

**DESARROLLO TEMATICO**


**1. Llamado a lista, verificación del Quórum e instalación de la sesión:**

Se realiza llamado a lista y verificación del Quórum por parte del Director de la Oficina Privada Dr. Juan Miguel Galvis.

**2. Saludo del señor Gobernador:**

El Señor Gobernador Dr. Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas inicia con un saludo cordial para todos sus secretarios y les informa que e día de hoy se llevó a cabo de manera virtual la sesión de apertura de la audiencia pública el inicio de la socialización del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, en cumplimiento del Artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, y hace énfasis en la importancia de la aprobación al Proyecto del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío”, el cual será presentado a la Asamblea Departamental el día jueves 30 de Abril, para dar inicio a las Sesiones Ordinarias el día viernes 1 de mayo a las 08:00 a.m.

El señor Gobernador informa que de manera previa fue enviado el documento del Proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío”, somete a consideración y

	FORMATO	Código: 10.04.01
	<b>Acta de reunión Consejo De Gobierno</b>	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 3 de 5

aprobación este proyecto, preguntando a los Secretarios y Despacho y Gerentes de Entes Descentralizados:

- El Secretario de Planeación informa que se recibió el concepto No. 102-15-01 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con las observaciones de la trazabilidad del Documento de Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO" presentado por la Administración Departamental del Quindío mediante oficio NO. DG 10.145.01-00059 de febrero 28 de 2020. Anotando que la Administración, participó en video conferencia con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, donde socializaron las observaciones y se concretaron las acciones a desarrollar por el Ente Territorial Departamental, desde su competencia.
- El Secretario de Planeación Departamental igualmente, expuso las observaciones realizadas por el Consejo Territorial de Planeación radicada mediante oficio del 28 de marzo, sobre el documento presentado por la Administración Departamental mediante oficio No. DG 10.145.01-00058 del 28 de febrero de 2020. Igualmente, el Secretario, que se sostuvo reunión virtual con los Consejeros Territoriales, con la participación del Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, concluyéndose que el documento definitivo que se radicará en la Asamblea Departamental del Quindío, con copia al Consejo de Territorial de Planeación CTP y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, se encontraran absueltas las inquietudes planteadas.

¿Aceptan ustedes como Secretarios de Despacho de la Administración Departamental y Gerentes de Entes Descentralizados que este Proyecto de Ordenanza sea presentado a la Asamblea Departamental?

De manera unánime el Consejo de Gobierno acepta la presentación del Proyecto Ordenanza de Plan de Desarrollo para el respectivo trámite en la Asamblea Departamental.

Se deja constancia que la presente acta tienen como soporte los documentos de Diagnóstico, Estratégico y Matrices de Inversión del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Tu y Yo Somos Quindío"

Después de estar aprobado el Proyecto de Ordenanza para el Plan de Desarrollo, el Señor Gobernador informa a los Secretarios que tiene un tema a tratar sobre el funcionamiento del Quindío Convention Bureau, donde el departamento debe hacer una asignación de \$200 Millones de Pesos, los cuales serán empleados en la promoción turística del destino, puntualiza que mientras no haya ejecución no se realicen transferencias y esto debe ser aprobado por el Consejo de Gobierno.


La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio Dra. María Teresa Ramírez propone que primero deben ser presentados los Planes de Acción por estas corporaciones, para que así se evalué la importancia de transferir estos dineros.

El Señor Gobernador abre la discusión para aprobar este tema de no transferir estos recursos al Bureau mientras no haya ejecución, la cual es aprobada por todos los Secretarios en el Consejo de Gobierno.

El Señor Gobernador le da la palabra a la Secretaria Jurídica quien tiene un tema para proponer.

#### **Intervención de la Secretaria Jurídica:**

La Secretaria Jurídica Dra. Debbie Duque solicita que quede en el Acta de este Consejo de Gobierno, que la inversión de los recursos del Departamento, están canalizados y priorizados para atender la emergencia del COVID 19; por lo tanto, no hay desarrollo de otras actividades.

	FORMATO	Código: 10.04.01
	<b>Acta de reunión Consejo De Gobierno</b>	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 4 de 5

El Señor Gobernador le da la palabra al Secretario del Interior para que los contextualice sobre cómo va la situación de orden público y seguridad en el departamento.

**Intervención del Secretario del Interior:**

El Secretario del Interior Dr. Eduardo Orozco agradece el apoyo recibido en el Centro de Acopio de ayudas, los cuales han permitido llegar a poblaciones vulnerables del departamento, puntualiza en que este centro ha servido mucho, pues el día de ayer se tuvo la visita del Señor Procurador Regional donde hizo una solicitud detallada, sobre las donaciones recibidas y como han sido distribuidas, esta información ya se entregó de manera detallada con los datos de quienes han sido los aportantes, quienes han recibido las donaciones y como se ha realizado la distribución .

En lo referente al tema de orden público a excepción de algunas dificultadas que se han presentado en el municipio de Calarcá con algunas protestas y con la ayuda de la Dra. Paula Huertas el tema se controló.

Informa que finalmente Presidencia accedió a entregar unos mercados que ellos habían dispuesto, estos mercados serán entregados en el Barrio Simón Bolívar de Armenia, Barrio Lincoln en Calarcá y otros Barrios en los municipios de La Tebaida y Montenegro donde se tenían dificultades.

Solicita al Señor Gobernador revisar cómo se puede avanzar en la entrega de ayudas humanitarias, debido a que los recursos que se tienen disponibles son pocos y hay mucha expectativa en la población por el anuncio que hizo Davivienda en cuanto a la entrega de 10.000 mercados, los cuales todavía no se han dado, a lo cual el Señor Gobernador informa que están a la espera de que lleguen estos mercados para ser entregados.

Así mismo el Secretario del Interior solicita de manera muy respetuosa que hasta no tener las ayudas en físico en el departamento no se hagan anuncios, ya que esto genera expectativa en la comunidad, con lo cual está de acuerdo el Señor Gobernador.

Informa una solicitud que hace el Coronel de la Policía y que requiere del apoyo de la Secretaria de Salud para saber si es posible, se refiere a unos trajes de bioseguridad para el levantamiento de cadáveres, dicha solicitud ya fue enviada mediante oficio, por lo tanto es importante revisar la respuesta que se les va dar.

Finalmente otro tema a tener en cuenta es el giro del recurso de la estampilla de los adultos mayores, ya que los alcaldes están preguntando por estos recursos, la Secretaria de Hacienda informa que ya se sacó la disponibilidad presupuestal y están en el proceso de la transferencia.

El Señor Gobernador informa que está haciendo un control muy minucioso a la contratación que se realiza para atender la emergencia y va solicitar el acompañamiento de la Contraloría para evitar investigaciones en estos temas, por eso les hace énfasis que si los requerimientos no están especificados en los contratos no se realiza el apoyo, de aquí la importancia de tener claras las necesidades. Así mismo la Señorita Colombia está tocando puertas para gestionar ayudas recursos y atender las necesidades.

**Intervención de la Gestora Social**

La Dra. Liliana Jaramillo, invitada para dar conocer el avance de la gestión social, informa que inicialmente se recibió la intención de Davivienda de aportar 18.000 paquetes alimentarios, 12.000 para Armenia y 6.000 para el Departamento, destinados para 3 municipios, donde se espera complementar en los otros municipios con las ayudas de la nación y las donaciones recibidas.



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 5 de 5

El Dr. Juan Miguel Galvis Director de la Oficina Privada interviene informando que este tema es muy delicado y preocupante, pues en las visitas realizadas a los municipios de Génova, Córdoba y Buenavista, los alcaldes confían en que se realizará la entrega de los mercados de Davivenda que prometió el Señor Gobernador.

El Señor Gobernador solicita al Secretario del Interior tener en cuenta estos municipios cuando se reciban los 4.000 mercados de la Nación.

Interviene la Secretaria de Hacienda la Dra. María del Socorro Mejía informa que recibió de la Gerente del Banco de Occidente la intención de apoyar al Departamento con donaciones, y que se requiere hacer la petición de manera formal.

Continúa la Dra. Liliana Jaramillo solicitando enviar petición formal a todos los bancos del Departamento para gestionar ayudas, donde la Dra. Sandra Manrique informa que desde la Dirección de Talento Humano ya se enviaron las peticiones y han recibido la respuesta de los mismos que al momento se está haciendo la gestión de las donaciones. La Dra. María del Socorro Mejía solicita que estas peticiones se realicen a través de la Secretaría de Hacienda, es una petición de las entidades por tener esta relación directa con el sector financiero.

El Dr. José Duvan Lizarazo Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión le sugiere a la Dra. Liliana Jaramillo hacer extensiva esta petición a los Fondos Privados de Pensiones y Cesantías.

## CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Documentos Diagnóstico, Estratégico y Matrices de Inversión del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío”

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

## FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	DIRECTOR OFICINA PRIVADA	

## SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

  
ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS  
GOBERNADOR DEL QUINDÍO

Proyectó y Elaboró: Johanna Alzate Serna – Directora Logística  
Revisó: Juan Miguel Galvis Bedoya – Director Oficina Privada  
José Ignacio Rojas S. Secretario de Planeación 